

Fecha de Actualización	Dependencia
4/03/21 02:52 PM	SECRETARIA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO
	Categoría
	Energía, Medio Ambiente y Agroindustria

## DETALLE DE TRÁMITE

### NOMBRE DEL TRÁMITE

REGISTRO DE PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL

### DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Procedimiento mediante el cual una empresa registrada ante la Secretaría como gran generador, solicita el registro de su plan de manejo de residuos de manejo especial, conforme a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco y su Reglamento.

### ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?

- 1.- Escrito de solicitud de registro de plan de manejo de residuos de manejo especial dirigido a la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático o al Titular de la Secretaría, firmado por el representante legal de la empresa o persona física, según sea el caso.
  - 2.- Llenar formato de Guía cumpliendo con cada uno de los puntos y requisitos que ahí se establecen, dicha Guía deberá presentarse de manera impresa y estar rubricada por el representante legal o persona física, según sea el caso.
  - 3.- Copia del R.F.C. de la empresa o persona física. En caso de persona moral, copia del acta constitutiva señalando con marca texto: Número de escritura, Notario público, propietario(s) y/o accionistas, representante legal.
  - 4.- Copia del poder notarial del representante legal de la empresa y/o persona física señalando con marca texto: número de escritura, notario público, persona(s) que otorga(n) el poder y persona que recibe el poder.
  - 5.- Copia del pago de derecho ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, conforme a la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.
  - 6.- Todos los documentos anteriores en forma electrónica incluidos en CD.
- En este URL encontrará los requisitos:  
<https://drive.google.com/file/d/1PbIFSyFLeyuHPTkY4iP6jaf8NBtYS7hM/view?usp=sharing>

### ¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?

- 1.- Presentar escrito ante la Secretaría de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático.
- 2.- Esperar el tiempo en que se realiza lo peticionado.
- 3.- Obtención de resolución, permiso, evaluación etc.

### ¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?

El costo del trámite corresponde a \$2,689.00 (30.0 U.M.A. Unidad de Medida y Actualización), en el edificio de la Secretaria de Finanzas antes Base 4, que se encuentra ubicado en la Av. Adolfo Ruíz Cortines s/n, planta baja; Colonia Casa Blanca, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco. Nota: Deposito o transferencia al número de cuenta 18000113174 de Institución Bancaria Santander S.A. clabe interbancaria 014790180001131741, referencia asignada SBSCC5, número de convenio 0479

### ¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?

Departamento de Ventanilla de Trámites Ambientales de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, ubicada en Av. Paseo de la Sierra no. 435, Colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco; de lunes a viernes, en un horario de 08:00 a 15:00 horas.

### TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN

45 días hábiles  
Registro de Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial

### ¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?

Cualquier persona física o jurídica colectiva.

### RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dr. Gary Leonardo Arjona Rodríguez Subsecretario de Sustentabilidad y Cambio Climático correo: mangliocaceres@tabasco.gob.mx Teléfono 9931103700 ext. 40100

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículos 1, 2 fracciones XXXIX, 8, 10 fracciones V, 19, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Tabasco ; y artículos 2, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 de su Reglamento.